

10 V.

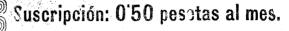
GRANOLLERS 3 NOVIEMBRE 1907

NIJM. 200.

Número suelto 10 céntimos.



Redacción y Administración: (6)
Centro Republicano, P. Corona, 2.



e interés para los socios de

LA UNIÓN LIBERAL

l vosotros, hermanos nuestros, nos dimos, para poneros en autos de lo que le ser para la Hermandad de que for nos parte, la próxima lucha; lucha en han de librar batalla elementos sanos contra de lo podrido y corrupto que tiempo inmemorial lleva á mal traer intereses que de todos son y que tan sudores nos cuestan.

í, hágase el milagro, lo haga quien lo a. Ilumínese el pensamiento de los nanos; que se vea clara como el día erdad y la razón; que de una vez pa iempre acabe el despilfarro que emrece; que de una vez para siempre, la edad deje de ser juguete de elemenextraños á la misma que solo á su bien curan, siempre á costa de la ruína de stra querida y desgraciada asociación. í, consocios de "La Unión Liberal": róxima lucha, que ha de tener lugar cambiarse la mitad de vocales y el idente, no ha de resultar un mero bio de nombres en las candidaturas y iombres en la Junta. ¡No! La próxima a es de vida ó muerte; en la próxima ción ha de irse al derrumbamiento o arcaico y corruptor de la mala y sta administración. La próxima lu si todos somos conscientes, si todos compenetramos de lo que á nuestros reses conviene, si todos apreciamos que vale nuestra propia libertad; si mos y si queremos tener el sano crique guía bien, comprenderemos que róxima lucha ha de hacernos libres, ndo para siempre jamás de ser juguee los caciques que son quienes, á más obarnos lo más preciado y sagrado, llevan à la ruína.

i consigna, el grito de guerra de la

candidatura que presentarán individuos de todos los lados de la Sociedad en contra de la que la Junta presente, apoyada por los caciques y trabajada por los ne fastos Gou, Carrera, Estrany y Algueró, serán los de: ¡FUERA PLEITOS! ¡FUE-RA DEBITOS! y á ese grito vivificador respondamos con entusiasmo todos los que de buena fé somos socios. Seamos cada uno de nosotros el adalid de esta consigna y procuremos convencer á los engañados con falsías que para bien de la Sociedad y por lo tanto de nuestros intereses, es de imprescindible necesidad arrojar de sus sitiales á esa gente que ten mal se lleva con nuestros cabales

¡Fuera pleitos! ¡Fuera débites! ¡Viva la administración honrada! Esgrimemos es ta arma, apoyémosla con la ver ad. inculquémosla en el ánimo de los riego, para su bien, y no votar, bajo ningún pre texto, so pena de querer la ruína il la Hermandad, la candidatura que patroci nan (y lo repetimos) los nefastos Gou, Carrera y la pléyade de sanguijuelas que por la cuenta que les trae se han vuelto servidores y defensores fieles de las ma les causas, y votemos como un solo hombre la candidatura que compuesta de gente seria y sin tacha, presentan les elementos contrarios, por ser quienes quieren el bien de la casa; y desde el momento de este triunfo una nueva fase se abiirá en el camino de la Sociedad y á la clara y radiante luz se deshacerán tapajos y se demostrará como con una administración honrada la sociedad "La Unión Liberal" en vez de débitos tendrá vida próspera, llegando a ser, con el apoyo le todos, lo que debería ser hoy: la verdadera Casa-Asilo de los inválidos y viejos; la

verdadera Casa del Pueblo.

Y, insistimos. Un pleito arruina una casa, por potente que sez; decidnos, pues, amados consocios:

Si un pleito arruina una casa, ¿qué ha de cer de "La Unión Liberal" con catorce que tiene pendientes?

Antes de acabados, ¿á donde irán á parar nuestros sudores?

Ah, eso nunce! Guerra sin cuartel á esas gentes sin entrañas que con tal de satisfacer sus bajas pasiones y medros personales no reparan en dejar arruinada á la Sociedad, importándoseles un comino el que los viejos pobres que en su seno alberga, sa queden, el día que estén enfermos, sun poder cobrar el subsidio á que tienen derecho y que para llegar á él tantos sacrificios les cuesta pagar la mensualidad.

Por lo tanto, en la próxima votación de Junta, el dilema es este:

¿Q reréis pleitos y, por lo tanto, débitos y la ruína total de la Sociedad?

Si los queréis, si queréis seguir siendo juguete de los caciques; si nada os importa el que h ya de liegar un día en que ni la Hermandad exi ta, votad la candidatura apoyada por lo Gon, Carrera, Estrany, A gueró y otros no menos culpables de que la Sociedad esté empotrada en el fingo sin salida de la ruina.

Queréis la salvación de la casa? ¿No queréis pleiros que aniquilan? ¿Queréis un cambio radical en la manera de ser de la administración de los intereses que son de todo.? ¿Queréis que acabe de una vez la obgarquía y despilfarro imperante?

Votad á cara descubierta, como en camplimiento de un deber sagrado, la candidatura contraria á la oficial presentada por elementos distintos que tienen probado con actos su amor y su desinterés por la Asociación.

Y, sobre todo, no nos dejemos engañar por los cantos de sirena de esas gentes que prometen mucho á cambio de no dar nada; y pensad, meditad lo pasado duran te el mangoneo de esos mismos y veréis que todas las desgracias de nuestra querida Sociedad provienen de sus corruptelas, desaprensiones y de sus nada limpios amaños.

Varios Socios.

Una Alcaldada

Sabíamos los puntos que, por las circupstancias especiales que concurren en el morigerado vecindario de Granollers, hemos de soportar desde muchos años; pero no sabíamos que se llegase á estremos de hacerse alcaldadas por actos que á nada conducen en desprestigio de una población que se titula liberal.

Es el caso, que el día de la conmemoración de los difuntos, la sociedad coral «Amigos de la Unión» de esta villa, compuesta de amigos del difunto libre-pensador Federico Martorell, querían honrar su memoria, pasando al Cementerio libre y colocar en el sitio donde se halla enterrado su cadaver, un emblema apropiado á las ideas que en vida profesaba dicho amigo Martorell.

Como es natural, antes de pasar al cementerio, fueron aquellos amigos á ver al Sr. Alcalde, D. Manuel Bigas, que lo era accidentalmente, por estar en curación de su enfermedad mental en su propiedad, D. Antonio de Argila Vilaró, á fin de tener conocimiento de ello, y a la vez autorizarles para llevar á efecto aquella fúnebre ceremonia como muestra de consideración y afecto al difunto.

Pues bien sea que el accidental alcalde tuviese órdenes terminantes del señor Vilaró, que lo dudamos, para negarlo, sea que el tal Bigas no sepa hasta donde pueden llegar sus atribuciones en el desempeño del cargo, el caso es que dicho sapientísimo Alcalde les negó el permiso para honrar la memoria del libre-pensador Federico Martorell, enterrado en el cementerio de los impenitentes.

Esta alcaldada, atribuida a un memo ó cosa por el estilo, que tenga pujos de saber lo que hay en un más allá es perdonable, pero hacerla, practicarla y haber de reconocerla como no puede menos, si quiere decir la verda, un señor Bigas, este señor tan inteligente que hasta sabe que el cargo que desempeña lo ejerce contra la voluntad de sus convecinos, y con infringimiento palmario de la ley Municipal, esto no se concibe.

Sepa el Sr. Bigas, que en todos los

cementerios de España destinados á los impenitentes es admitido por las autoridades respectivas, colocar en sus tumbas los emblemas de la indole del que se pretendió recordar la memoria de Martorell, entre ellos podemos citar el de la importante ciudad de Figueras que se cuentan por docenas.

Hubiera estado muy bien en su lugar el Sr. Alcalde, que el citado emblema se hubiese pretendido colocarlo en el cementerio católico, más, esto no sucedió, de consiguiente, sobradamente podemos repetir con todos los respetos debidos á un Sr. Alcalde de la calidad, altivez é importancia que se dá el Sr. Bigas, que el privar á los amigos de Martorell de colocar en su memoria un emblema sobre la tumba en que descansa, apropiado a las ideas que en vida profesaba, fué una «alcaldada» que desde largos no se había contado otra igual en Granollers.

Y basta para tenerse en cuenta, y sepa Granollers los Alcaldes que nos regala el caciquismo provincial.

Los amigos de Girona

Hemos dicho ya muchas veces la clase de amigos que tiene Girona, diputado monárquico por este distrito.

Pero para que se vea que no somos nosotros solos los que desenmascaramos á los farsantes de nuestro distrito, hoy copiamos de nuestro querido colega «El Progreso» de Barcelona, la siguiente carta que demuestra una vez más de lo que tuvo de valerse el diputado glosopeda para salir triunfante en las elecciones pasadas de diputados á Córtes.

CARTA ABIERTA

A RAMON M. DE SAGARRA, CACIQUE

DE SANTA COLOMA DE GRAMANET

«Muy señor mío: Paso à contestar su desdichado remitido fechado en 7 de los corrientes, inserto en la edición del dia 9 en el periódico «El Diluvio», no habiéndolo hecho antes por haber estado también de viaje, como usted.

Como á los que nos llamamos republicanos y no tenemos más patrimonio que nuestro honrado trabajo y el afecto de nuestros conciudadanos, no nos gusta, cuando acudimos á alguna discusión, resolverlo todo con duros adjetivos y sutilezas impropias de quien persigue la verdad, paso á hacer, en contestación á su citado remitido, las siguientes categóricas manifestaciones, ententiendo que si usted no las contesta clara y explícita mente, es que las reconoce como ciertas, y si las contesta con evasivas, sabrá la

opinión púbilca, juez supremo en todo país culto, dar á cada uno lo suyo.

Yo, autor del remitido inserto en el número de «El Diluvio» del dia 7 del próximo pasado mes que á usted ha escocido tanto, afirmo:

- 1.º Que Lorenzo Serra es colono de suted.
- 2.º Que Lorenzo Serra está procesado por virtud de auto dictado por la Audiencia de Barcelona en 7 de julio de 1906.
- 3.º Que Lorenzo Serra, no obstante estar procesado, viene desempeñando en la actualidad el cargo de alcade de Santa Coloma de Gramanet, habiéndose usted interesado para que no abandonase dicho cargo para sus fines políticos.
- 4.° Que en las últimas elecciones de diputados á Cortes usted ofreció al señor Girona mayoria en Santa Coloma de Gramanet, y viendo á última hora que iban á ganar los republicanos, convocó usted la víspera de la elección, en el local de casa el Coronel, á todos sus arrendatarios, y les dijo que el que no votase á Girona no cultivaría más sus tierras, dan do esto lugar á que fuese usted silbado por casi todo el pueblo de Santa Coloma, al salir de la reunión.
- 5.º Que su colono Lorenzo Serra, no obstante estar procesado, tuvo la frescura de presidir la mesa del segundo colagio y votar á favor del señor Girona.
- 6.º Que su colono Lorenzo Serra, dejó de presidir la mesa del primer Colegio, que era la que en todo caso le correspondía, para presidir la del segundo Colegio sin que razón alguna lo justificara, impidió á los interventores republicanos sen tarse al lado de la mesa, celebró el escrutinio á puerta cerrada, hizo votar á los electores, teniendo la fuerza armada dentro del Colegio, y se negó á admitir en el acta las protestas de nuestros interventores, razón por las que las de Santa Coloma no están firmadas por los interventores republicanos.

Así fué como pudo cumplirse la palabra que dió usted al señor Cirona de que derrotaria en Santa Coloma é la candidatura republicana.

- 7.º Que usted trabaja denodadamente para que se instale la Granja Agricola en la finca de nuestro buen convecino Saladriga, al objeto que ya indicamos, de desahuciar de aquí a liberales y republicanos.
- 8.º Que tan cierto es lo que acabo de dicir, que prueba de ello es el que usted no está dispuesto, en beneficio de Santa Coloma, á arrendar sus tierras para la Granja Agrícola, con la agravante de que las tierras de usted reunen muchas mejores condiciones que las de Saladrigas. Usted no quiere sacrificarse por Santa Coloma; usted quiere que se sacrifique á Saladrigas y á los republicanos en beneficio de los intereses particulares de usted
- 9.º El poco afecto que tiene usted à este desdichado pueblo de Santa Coloma, víctima del caciquismo, como casi todos

s del Vallés, lo revela, entre otras cosas que la mayor parte de su término mucipal lo tiene usted vedado para su olaz y recreo, impidiendo cazar á los venos de Santa Coloma y perjudicando on la reprodución de la caza sus cultios y, lo que es aún más importante, poiéndola el impropio nombre de acotado, on la que elude hábilmente el pago de contribución correspondiente.

Otras muchas cosas diré en cartas su-

Espero su contestación á mis anteriores firmaciones.

Antes de terminar debo decirle á usted ue me extraña mucho que todo un prourador de los Tribunales diga que he co netido el delito de calumnia en mi primer

El delito de calumnia lo constituye la mputación de un delito de los que dan ugar á procedimiento, de oficio y yo no ie imputado á usted ningún delito. Sieno vivamente se haya usted tirado en púolico esta plancha.

De todos modos, si quiere usted arreglar istos asuntos ante los Tribunales, iremos los Tribunales; si quiere usted arreglaros ante la opinión pública, ante la opinión pública los arreglaremos, y si, por iltimo, quiere usted resolverlos privadanente, sabe usted de sobras que también stoy dispuesto á solucionarlos en este

José Bayá.

Sin comentarios por nuestra parte; ya quedan hechos al saberse que el seãor Segarra, á quien va dirigida la cara copiada, es amigo íntimo de Girona y cacique máximo de Santa Coloma de Gramanet.

Y hasta otra.

COMUNICADO

Sr. Director del Semanario La Razón. Presente.

Muy Sr, mio: Amparándome en el derecho que me concede el art.º 14 de la vigente ley de Imprenta, espero se servirá V. rectificar ó aclarar el suelto inserto en dicho Semanario, publicado en esta villa con et n.º 199 correspondiente al día 27 de Octubre último, cuyo epigrafe dice «El pleito contra el Ayuntamiento» y principia: «Segun tenemos entendido....» ter-minando«que venga el Sr. Benet y Colom y el Sr. Gobernador que le nombraron, y lo vean..... y lo arreglen.»; en los siguientes términos, por ser ello reflejo de la verdad.

Como á Procurador del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, compareci ante el Juzgado en 14 de Febrero del corriente año, en méritos del pleito instado por los herederos de D. Pedro Clapés, en recla-mación de cantidades, habiendo yo cobrado de mi mandante hace unos días, según cuenta detallada y justificada presentada a la Corporación municipal, la cantidad de «dos cientas once pesetas veintisiete céntimos por mis derechos y adelantos», esto es, «ciento treinta pesetas cincuenta centimos por el primer concepto, y ochen-

ta pesetas setentisiete céntimos por el segundo».

Tal es la cantidad exacta pagada por el Ayuntamiento al Procurador Bigas, siendo solo de lamentar que haya quien se preste à falsear à sabiendas los hechos, escudado en el cómodo sistema de: «Según tenemos entendido».... «Creemos».... «Se nos asegura».... etc., etc. De V. att.º servidor

q. l. b. l. m. J. Manuel Bigas.

Nos afirmamos y ratificamos en lo dicho en el suelto á que hace mención el anterior escrito del Sr. Bigas. Por de pronto tenemos de cierto, según él mismo manifiesta, que ha cobrado 211 pesetas 27 céntimos por sus derechos y adelantos y que ignoramos por ahora si el resto de la cantided de 600 á 700 pesetas á que aludíamos en dicho suelto, las ha cobrado el Sr. Camilito. Esto, aún que lo sabe muy bien Bigas como concejal del Ayuntamiento, se lo calla, a pies juntitos.

Tenemos, pues, que por derechos de tres escrititos ha cobrado el Sr. Bigas de fondos municipales, 130 pesetas 50 céntimos y 80 pesetas 77 céntimos por adelantos, según cuenta detallada que ignoramos.

En cuanto á eso que dice de falsear los hechos, escudado en el cómodo sistema de «Según tenemos entendido» y otras lindezas por el estilo, debemos contestarle que lo cómodo es cobrar 600 ó 700 pesetitas por trabajos y derechos, difíciles, por no decir imposible de justificar con arreglo á aranceles y dictamenes de Abogados eminentes y de conciencia; pero es aquello, Sr. Bigas, como el pagano es el pueblo y éste es menor de edad, ya vendrán en su día, sus tutores y curadores y cuidarán de arreglarlo. ¿Verdad, Sr. Bigas?

Nosotros, Sr. Bigas, no tenemos necesidad de escudarnos en nada ni para nada, y téngalo bien entendido que las noticias y hechos que publicamos si no son del todo bien exactas, se aproximan á ello, como lo demuestra el hecho, por el que V. se duele, que en cuanto sepa. mos por V. mismo como Concejal, la cantidad cobrada por el Abogado señor Xiol en el asunto-pleito, veremos claramente que tal como se ha dado la noticia, resulta exacta ó bien aproximada.

Esto de escudarse, repetimos, dejadlo por los que con oportunidad claudican, que tenemos la seguridad no formamos de ellos parte, mientras que V. y Compañía de seguros á prima fija, todos sus méritos no son otros que ampararse con el débil é imbécil para conseguir sus fines poco laudables en el pedestal de la casa grande.

LOCALES

«Cual gritan estos malditos....» Esto exclamamos la noche del viernes pasado, cuantos estábamos en la Redac-

ción acabando las ultimas cuartillas para darias à la imprenta, al oir un inmenso griterio que de verdad, lo confesamos, nos estorbaba para terminar nuestra tarea periodística.

Atraídos por el escándalo, salimos todos a la calle en busca de emociones fuertes, y, joh, que sorpresal, ni un farol encendido en todo lo largo de la larga carretera, lo mismo que en las demás calles, lloviendo y con un viento capaz de tumbar al mismisimo Sr. Antonet, si á aquellas horas hubiera paseado su triste figura entre tinieblas, como habían de hacerlo los que, al salir de teatro, encaminábanse à sus casas renegando por todo lo alto de nuestros administradores.

Nosotros no renegamos, pero nos preguntamos:

¿Para qué tantas economías? ¿Es que estamos abocados a otra visita cardenalicia ó es que han de pagarse otras cuentas como los de aquel pleito?

Son muchas las personas que se quejan, y con razón, del mal estado en que se encuentra la carretera de Caldas, en el paso de la riera, que á causa de las últimas lluvias se ha hecho intransitable para los carruajes; no siendo extraño que algun dia ocurra una desgracia.

El capatez Sr. Vilé, padre del Vilá bu-

rot, tiene la palabra.

¿Y el Diputado provincial qué dice à todo esto?.... Ah! No nos acordabamos que no habla aún; que es mudo.

Y el señor Girone, ¿cuando nos traerá el puente?

Los astrónomos más notables de España anuncian horribles feios y copiosas nevadas para la primera quincena del próximo Noviembre, especialmente en esta región. A fin de guarecerse del frio, los almacenes «LAS IN-DIAS» de la calle de la Canuda participan especia mente á las Señoras que tienen la casa repleta de Laneria, Paños, Astrakanes, Terciopelos, Abrigos, Boas, Mantas y Alfombras, todo completamente nuevo y á precios sumamente baratos. Recomendamos, pues, á nuestras lectoras visitea «LAS INDIAS» de la calle de la Canuda.

En el número correspondiente á la semana última, por equivocación de imprenta se hizo constar en el artículo que lleva por título: «¡Aún no hay vergüenza?», que el déficit ó deuda que tiene el Ayuntamiento es de 24.000 pesetas, debiendo decir 240.000; así, en números bien grandes, para que lo sepa todo Granoilers. Y las 18.000 pesetas que dice importa la fachada y escalera de la Casa Consisterial, debe decir 18.000 DUROS, prestados; así, en letras tambien más grandes para conocimiento del pueblo.

Creemos, no obstante, que así lo habrán entendido ya nuestros lectores.

casa de bolsa de Bar-Importante celona desea un representante en esta villa, con numerosas relaciones comerciales; ventajosas condiciones. Dirigirse á Sres Renom y Mir, Rambia San José, 20. Barcelons.

Imp. Garrell.-Granollers.

Sección do Amuncios

Cánces

de la piel, boca, cuello de la matriz, genitales, etc., etc. Sueroterapia. Curación radical sin pirárgica: Calle del Carmen, pú-

operar. Gabinete Médico-quirúrgico: Calle del Carmen, número 51, Barcelona — De 12 a 2.

murenta I. Garroll

Impresiones de lujo y económicas

Libros rayados de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Plaza Ganado 51. - GRANOLLERS.

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

Sociedad de Segures mútues sobre la Vida

Aprobada y autorizada por Decretos Presidenciales

Actuando bajo la vigilancia del Estado Francés

Establecida en España de conformidad á las leyes vigentes

DOTE para los Hijos.
PENSION para lo Vejez.
HERENCIA pera lo Familia.
LIBRAMIENTO de quintas.
Constituido en 15 años.
Entregas desde 3 Frs. por mes

Suscripciones realizadas hasta la fecha Ramas Vida y Fallecimiento.

066

MILLONES de Francos

Dirigirse para informes à la Dirección principal, Plaza de Ca aluña, 4, BARCELONA, ó à D. ESTEBAN GORCHS, San Roque, 7, Representante en esta Villa.

Adoptedo por el primer *Dispensario Aniatu-berculoso* de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña:

Juan Rodés, Notariado 3.-Barcelona.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llupis, va envasado en frasco de mucha más cabida que e usado hasta ahora, sin que por esto varie su precio.

Precio máximo en toda España (Histógeno granulado, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 ptes.

Solares

para edificar, junto á esta villa, á propósito para fábricas, casas, etc.; 25 palmos fachada á la carretera de Caldas por 200 fondo. De 2 á 6 duros uno, redimibles al 4 por 100, sin señorío ni entrada.

Razón: Miguel Iglesias, Plaza de las Ollas, 19

Paguas

SE TELAN Y COMPONEN CASA GARRELL

L SIGUROS

CONTRA INCENDIOS, explosiones de gás, el rayo, etc.

Cerital Social: 5.000,000

Agente en esta Comarca: RAMÓN RAMÉNTOL Lletjós, 31-GRANOLLERS.

Sobre-Monedane

Para circulación per cerese de valores en metálico. Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El SOBRE MONEDERO circula notre sodos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y dende no haya Admanistración de correos, están obtigados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguio para semisir dipero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 peadras, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las melesties de todos los sistemas de gros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el demicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensaple para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades El SOBRE MONEDERO ciena la GARANHA DEL ESTADO que abona la cantidad declarata en caso de excusión. La COMPAÑIA ARRENDATA BLA DE TABACOS usos la excussión de la venta del SOBRE MONE DEMO; lo expense en TODOS LOS ESTANCOS al precio de 25 CENTI MOS y abona á sua expendedores el 10 por 100 DE PREMIO DE VENTA. Los pedidos á los Representantes de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

Fápidos

— PARA —

Barcelona y vice-versa

EN GRANOLLERS ===

SE RECIBEN EN

CASA GARRELL

Plaza Ganado, 51.—Plaza Mayor, 22.

EN BARCELONA ===

Bon de la Plaza Nueva, 1 Tienda. Rech, 60, Taberna EL SABLE.